

EXTREMADURA, 25 AÑOS

La generación que ha vivido a lo largo de los últimos años sus primeras elecciones, la que ha participado en la construcción de su futuro otorgando su confianza a quienes creen que pueden gestionar mejor la cosa pública, no ha conocido otro marco político que el establecido en la Constitución de 1978, de la que se deriva el Estado de las Autonomías. Estos jóvenes no han vivido bajo el centralismo ni han sido testigos de los vaivenes políticos que, por fin, dieron lugar al sistema actual.

Entre las cosas que no han tenido que sufrir se encuentra la eterna cantinela de una región siempre esperando que el poder se acordara de ella, como en el caso de Extremadura, en la que sus posibilidades yacían bajo el subdesarrollo secular y a la que de cuando en cuando visitaba algún alto representante del Estado al que, entre halagos e inciensos dialécticos, se le pedía tal o cual cosa, las más de las veces en tono tan respetuoso que más que petición podríamos hablar de súplica.

Con el cambio político y tras el *café para todos* que hizo que no sólo gozasen de autogobierno aquellos que ya lo alcanzaron o estuvieron a punto de hacerlo durante la II República, empezó un proceso que pudiera parecer que pretendía acercar la Administración al pueblo. No cabe duda que dotando a las regiones con medios políticos propios y con una suficiente capacidad financiera, el ciudadano vería satisfechas sus demandas y necesidades con mayor facilidad, por mor de la cercanía.

Se puede constatar también que las autonomías se han dotado de una infraestructura política y burocrática que muchas veces las hace opacas y sugieren un nuevo centralismo de menor escala, aunque no de menor intensidad: el que se ejerce sobre los ayuntamientos. También es una realidad que muchos han olvidado que las instituciones autonómicas son Estado y han optado por plegarse al sistema sólo como un paso intermedio para alcanzar metas tan fuera de lugar como el pretendido derecho de autodeterminación, cosa que, dicho en román paladino, no es sino la aspiración a la independencia.

Felizmente, este no es el caso de Extremadura. Durante los veinticinco años transcurridos desde la aprobación del Estatuto, aquí nos hemos dedicado a solucionar problemas reales, también a crear otros, cosas de la falta de alternancia política. Aquí no tienen cabida los cantos de sirena centrífugos que en



otras regiones acaparan la atención de los gestores en demérito del día a día. Cualquier observador puede constatar que la Extremadura de hoy poco tiene que ver con la de hace un cuarto de siglo: ni en infraestructuras, ni en proyección, ni en creación de riqueza. Empero, aún queda mucho camino por recorrer; no olvidemos que en la clasificación de las regiones desarrolladas el lugar que ocupamos no es el más deseable. La lucha contra el paro, por la industrialización, a favor de la mejora educativa..., son puntales de la construcción de la nueva

Extremadura, cercana al progreso. Aquí no necesitamos una Arcadía immaculada, sino unas ciudades y pueblos cohesionados en base al bienestar social que deriva del pleno empleo, asentado en un desarrollo sostenible, lo que no significa que todo proyecto industrial sea anatema.

En fin, Extremadura, con sus señas de identidad y su idiosincrasia, con su historia tan desconocida, con sus carencias y riquezas, escogió el razonable camino de tener instituciones propias sin renegar de la pertenencia al marco nacional, sin despegos. Aquí podremos discutir modelos de desarrollo distintos, políticas sociales, industriales, culturales... Pero lo que no discutimos es que somos España y de ella recibimos y a ella aportamos, en un ámbito que ya nos trasciende por cuanto la Unión Europea, para bien y para mal, tiende a establecer políticas comunes que nos afectan a todos. Aquí hemos sabido ser leales y no precisamos de alardes identitarios ni consentimos que el concepto de solidaridad se prostituya por obra de aquéllos que, gozando de mayor riqueza, aún encuentran interesante exhibirla, y así poder reclamar más puesto que más aportan.

Estos veinticinco años, con sus altibajos, han sido fundamentales para nuestra región, y hay que celebrarlos y conmemorar con la solemnidad que se quiera la aprobación del Estatuto. Pero lo interesante, realmente, es mirar hacia delante y prever cómo habrá de ser el próximo cuarto de siglo, cómo nos afectarán las políticas europeas, cómo acabaremos con la lacra del paro. En los próximos años no cabrán las excusas de la herencia recibida, ni del peso de los siglos. Ya habremos tenido tiempo de ser responsables de nosotros mismos.

Juan Carlos Fernández.